



FEDERACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES POPULARES "FENADEP"

Ibarra a, 11 de octubre de 2022
Oficio Nro. 414 PRES-FENADEP-AN-2022

Doctor
Alí Lozada Prado
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su despacho.

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Federación Nacional de Educadores Populares, a la vez deseamos éxitos en tan delicadas funciones que van encaminadas a garantizar los derechos, administrando justicia constitucional.

Aracely Puetate Méndez, Presidenta de la "FENADEP", solicita a Usted Señor Presidente de la Corte Constitucional de la manera más comedida, se sirva dar trámite a la causa N°.3-22-IN, acción pública de Inconstitucionalidad, cuya sentencia reconocerá el legítimo derecho a la afiliación de este sector de Docentes profesionales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en contra del Ministerio de Educación y Cultura.

Conocedores de la Sensibilidad que le caracteriza en defensa de las minorías más olvidadas, necesitadas y desposeídas; de personas que hemos servido toda nuestra vida con un sueldo miserable (3 Sucres- 80 USD. mensuales al finalizar el subsistema) en los lugares más alejados de la geografía ecuatoriana y que hemos pasado a formar parte de los grupos vulnerables: de la tercera edad, con enfermedades catastróficas y con discapacidades, fundamento con documentos respectivos.

Sin otro particular e suscribo, con la seguridad que no permitirá que se sigan vulnerando nuestros derecho que por ley y por justicia nos corresponde. Quedamos en espera de su pronta respuesta, agradeceré su confirmación en todo lo referente al caso a través de mi correo electrónico o teléfono abajo señalados.

Atentamente,

Lic. Aracely Puetate Méndez
PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE EDUCADORES POPULARES
CC. 1001620622
Cel. 0995532775
Correo electrónico: aracely_puetate@hotmail.com

Anexos.

	RECIBIDO SECRETARIA GENERAL CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR ATENCIÓN CIUDADANA
Recibido el	14 OCT 2022 a las 16:01
Por:	<i>[Handwritten signature]</i>
Anexos:	<i>[Handwritten signature]</i>
	Firma